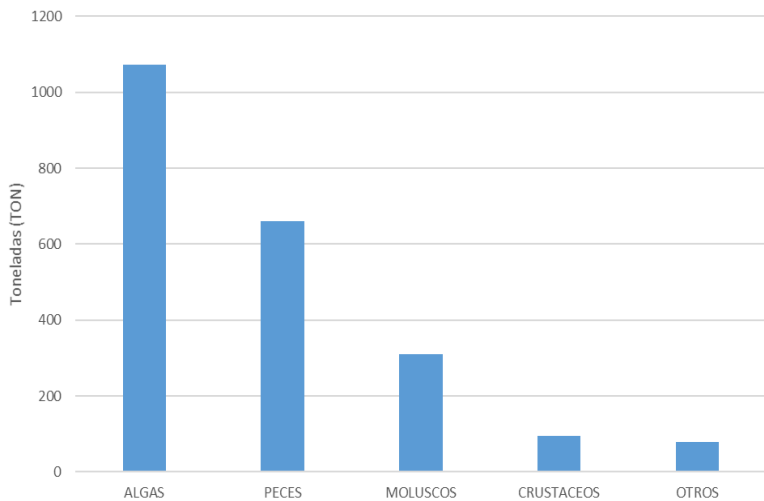


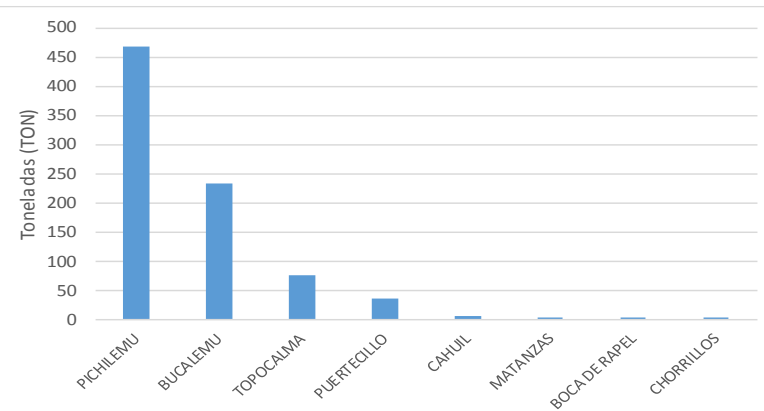
BOLETÍN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

En el presente Boletín Regional se entregan datos preliminares de la operación del sector pesquero y acuícola, actividades e hitos relevantes de Sernapesca O'Higgins correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2021 en la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. Se destaca la dinámica pesquera regional, donde el desembarque artesanal de las principales pesquerías de la región está liderado por la extracción y recolección de algas, principalmente de algas pardas como el Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*); seguido del desembarque de peces como la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) y del molusco Jibia o calamar rojo (*Dosidicus gigas*) siendo éstos los principales recursos, los que tienen un alto interés social y económico de la región, donde existen 5 caletas de acuerdo al Decreto 240 que suman una flota artesanal de 64 embarcaciones menores 12 metros de eslora, concentrándose los mayores desembarques de peces en las caletas de Pichilemu y Bucalemu.



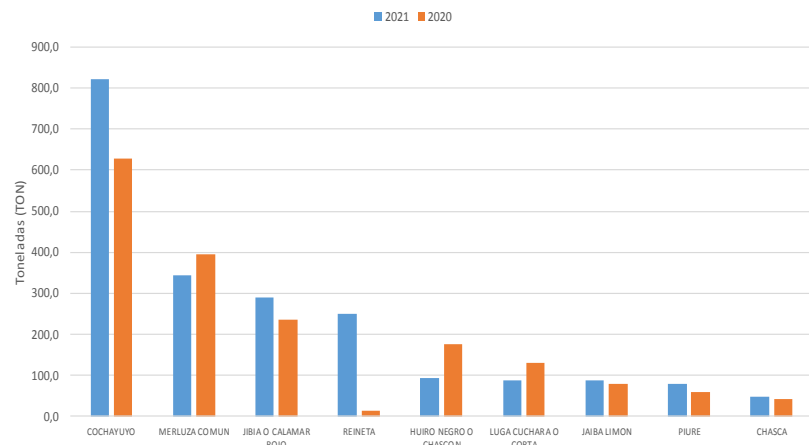
DESEMBARQUES POR RECURSO (TON)

El principal recurso desembarcado durante el periodo enero a diciembre de 2021 en la región corresponde al alga Cochayuyo, que alcanzó 821,1 toneladas lo que representa un aumento del 30,8% respecto al volumen desembarcado en igual periodo del año 2020. Este recurso es extraído principalmente por recolectores de orilla que trabajan en áreas libres o en áreas de manejo de todo el borde costero de la región. Otros recursos de importancia desembarcados en el periodo informado en la región son la Merluza Común y la Jibia o Calamar Rojo, los que alcanzaron desembarques de 344,4 y 290,8 toneladas respectivamente. El desembarque del recurso Merluza Común presentó una disminución de 12,4% mientras que el recurso Jibia muestran un crecimiento de 23,9% respecto a igual periodo del año anterior.



PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

El gráfico muestra el total desembarcado en la región durante el período enero a diciembre de 2021. Se aprecia que el grupo de recursos que más se desembarcó (recolectó y/o cosechó) durante este periodo corresponde a las algas, registrando un total de 1072,2 toneladas y en segundo lugar corresponde al grupo de los peces con un desembarque total de 660,4 toneladas, cuyo principal representante en el periodo informado corresponde a la merluza común. Se hace presente que para este año hubo un aumento en la extracción de algas comparado con el año anterior, donde en este mismo período se registraron 983,5 toneladas.



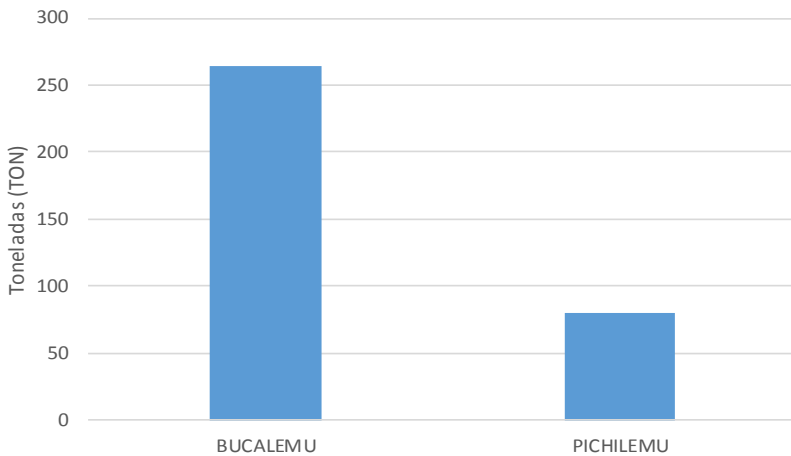
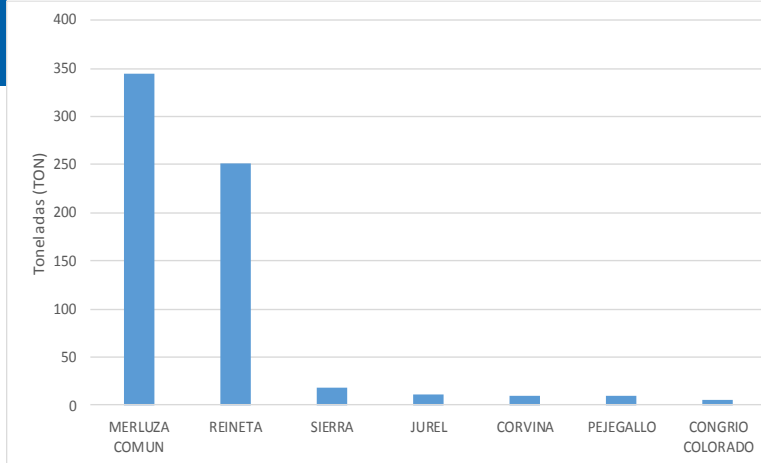
DESEMBARQUE DE COCHAYUYO POR CALETAS

El gráfico destaca el total desembarcado de Cochayuyo durante el periodo Enero— Diciembre de 2021 por cada caleta de desembarque. Se aprecia que las caletas de Pichilemu y Bucalemu lideran estos desembarques, cuyos volúmenes alcanzaron 468,3 y 233,5 toneladas respectivamente.

ESTADÍSTICAS PESQUERAS

DESEMBARQUE REGIONAL DE PECES

Los peces corresponden al segundo grupo con mayor desembarque en la región durante el periodo enero – diciembre del año 2021, con un total de 660,4 toneladas. El principal recurso desembarcado corresponde a Merluza Común con 344,4 toneladas, siendo desembarcada en un 100% por flota artesanal de la región. Se hace presente que el desembarque de Merluza Común durante este periodo representa el 52,1% del desembarque de peces en la región.



DESEMBARQUE DE MERLUZA COMÚN POR CALETA

El gráfico muestra que la caleta de la Región de O'Higgins con mayor desembarque de Merluza Común durante el periodo enero – diciembre del año 2021 es la caleta Bucalemu con 264,4 toneladas, seguida de la caleta Pichilemu con 79,6 toneladas. En el resto de las caletas prácticamente no se presentan desembarques del recurso Merluza Común.

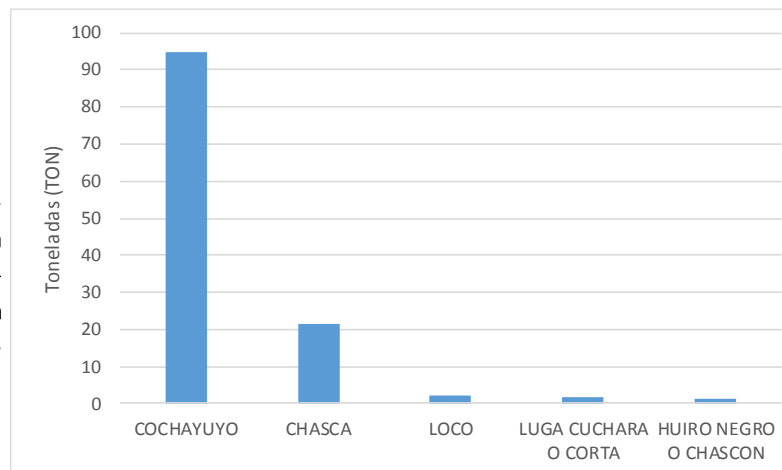
ESTADÍSTICAS REGIONALES ÁREAS DE MANEJO

Las áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), son sectores ricos en recursos bentónicos, entregados para su administración a una o más organizaciones de pescadores artesanales mediante un convenio de uso entre la organización y el Sernapesca, previa aprobación de un plan de manejo y explotación de los recursos por parte de la Subsecretaría de Pesca.



COSECHA DE ÁREA DE MANEJO POR ESPECIE 2021

El principal recurso extraído en el periodo enero – diciembre 2021 en las AMERB activas corresponde a cochayuyo con 94,7 toneladas. Otros recursos desembarcados en áreas de manejo corresponden a Chasca y Loco con 21,4 y 2,1 toneladas respectivamente durante el periodo informado.



REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

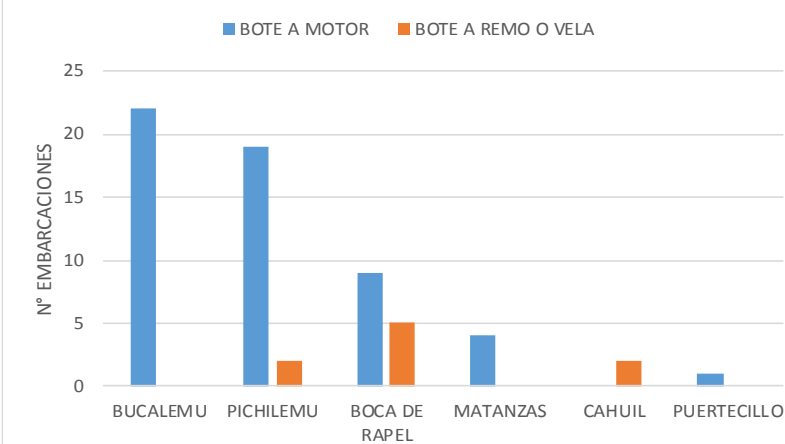
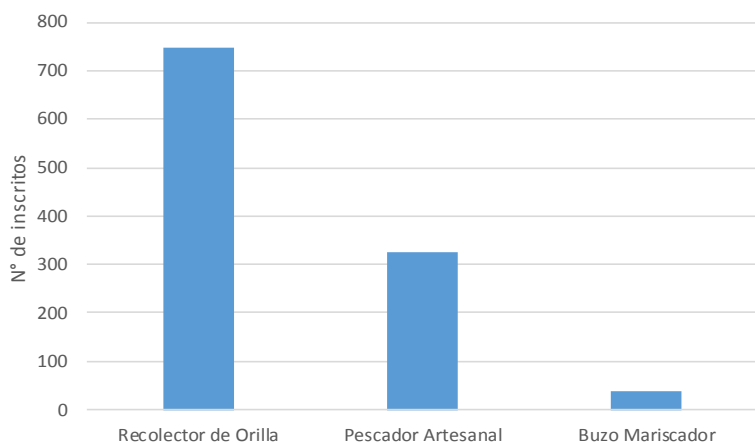
El registro pesquero Artesanal (RPA) de la región de O´Higgins contempla actualmente 912 inscritos, de los cuales 748 son recolectores, 38 buzos mariscadores básicos y 334 pescadores artesanales propiamente tal. Estas categorías no son excluyentes, pudiendo una persona estar calificada y actuar simultáneamente en dos o más de ellas.

La caleta con mayor número de pescadores corresponde a la caleta de Pichilemu, seguida por Bucalemu. En el área norte, la caleta con más pescadores corresponde a la Boca de Rapel.

Dentro de las distintas categorías destaca la presencia de 213 mujeres, de un total de 912 personas inscritas en el registro pesquero artesanal, siendo su principal actividad la recolección de algas.

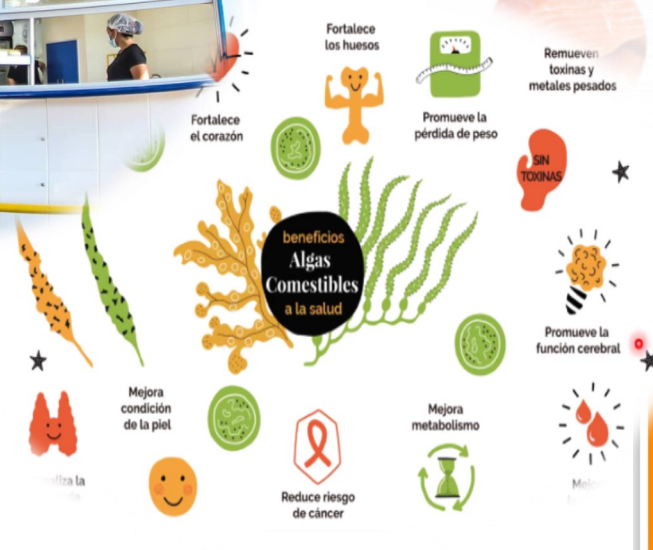
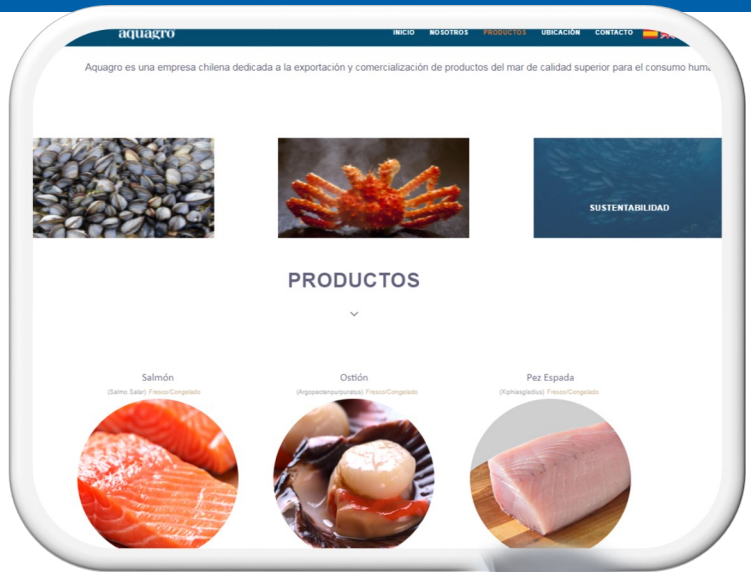
En cuanto a las embarcaciones que posee la región, en total son 64, las que se encuentran divididas por caleta, tal como lo muestra el gráfico siguiente.

La caleta que posee la mayor cantidad de embarcaciones es la de Bucalemu con 22 embarcaciones, le sigue la de Pichilemu con 21 y, por el área norte, la caleta de la Boca de Rapel es la que tiene el mayor número con 14 embarcaciones. Se destaca que todas son embarcaciones menores a 12 metros de eslora (botes). Hay un pequeño porcentaje que son botes a remo, mayormente en las caletas de la Boca de Rapel y Cáhuil.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PLANTAS PESQUERAS Y COMERCIALIZADORES

En la Región de O'Higgins existen un total de 20 plantas de proceso, cuyas principales líneas de elaboración son los congelados, fresco enfriado y secado y deshidratado de algas. En la región existen 131 comercializadoras inscritas en el registro que lleva el Servicio, las que se dedican al comercio de las algas, recursos frescos y productos congelados.



Tanto plantas como comercializadoras han ingresado al Sistema de Trazabilidad que posee el Sernapesca, que les ha permitido informar de manera remota sus abastecimientos, producciones (en el caso de las plantas) y destinos, todo por medio de un sistema electrónico, el que ha mejorado y reducido los tiempos de tramitación, favoreciendo el comercio y la producción.



RESCATE Y CONSERVACIÓN FAUNA MARINA EN LA REGIÓN

800 320 032

Línea Azul Sernapesca

137

Autoridad Marítima

Si quieres disfrutar de la fauna marina, respeta las distancias de avistamiento

Aves y mamíferos marinos, cetáceos menores y reptiles marinos



Pingüinos, Lobos Marinos, Chungungos, Delfines, Toninas, Tortugas, etc.

50 mt.

Cetáceos Mayores



Ballenas Jorobadas, Cachalotes

100 mt.

Ballenas Azules



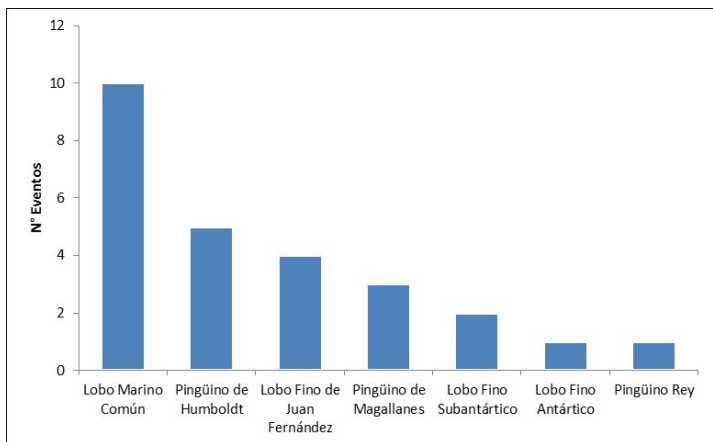
300 mt.



NO TODA LA FAUNA QUE ESTÁ EN LA ORILLA TIENE ALGÚN PROBLEMA

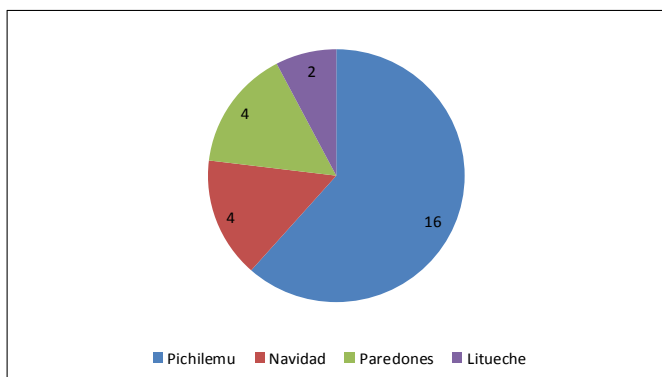
ES COMÚN Y NORMAL QUE LOBOS MARINOS Y PINGÜINOS, ENTRE OTROS, SALGAN A DESCANSAR. NO ES NECESARIO QUE DEN AVISO A SERNAPESCA A MENOS QUE ESTÉ HERIDO O EN PELIGRO INMINENTE (ACOSADO POR PERROS, POR EJEMPLO).

Durante el periodo Enero - Diciembre del 2021, se presentaron 26 varamientos en el borde costero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se han visto involucradas especies como Lobo Marino Común (10), Pingüino de Humboldt (5), Lobo fino endémico del Archipiélago Juan Fernández (4), Pingüino de Magallanes (3), Lobo Fino Subantártico (2), Lobo Fino Antártico (1), y un Pingüino Rey (1).



Las especies que necesitaron asistencia fueron trasladados al Parque Safari de Rancagua, que colabora constantemente en la estabilización y protección de las especies con el fin de lograr su liberación, tal como en el caso de dos pingüinos (uno de Humboldt y otro de Magallanes) que tras su rescate en las costas del Maule fueron atendidos por personal de Parque Safari y posteriormente liberados en la Playa de La Vega de Pupuya junto a personal de Parque Safari y de la Ilustre Municipalidad de Navidad.

Los avistamientos y varamientos se distribuyeron en las playas de las 4 comunas costeras de la Provincia de Cardenal Caro, en donde la mayor cantidad de avistamientos se realizó en la comuna de Pichilemu con 16 casos.



LIBERAN A PINGÜINOS MAGALLÁNICOS EN NAVIDAD

Desliza el dedo hacia la izquierda para mostrar los comentarios y las reacciones

SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)



Durante el periodo enero a diciembre de 2021 Sernapesca ha mantenido su compromiso de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medioambiente, para lo cual la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins continúa realizando análisis documentales con el objetivo de orientar el esfuerzo fiscalizador a los lugares y agentes que presentan mayores niveles de incumplimiento normativo, logrando una presencia en terreno más efectiva. Además, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región de O'Higgins mantiene el trabajo mancomunado y coordinado con el Sernapesca de regiones vecinas con la finalidad de contribuir a detectar la comercialización y transporte de pesca ilegal en la macrozona IV-VIII regiones. De esta manera, en el periodo enero— diciembre del año 2021 las incautaciones de merluza común en la Región de O'Higgins por la no acreditación de origen legal asciende a 12,9 toneladas, superando en un 76,7% las incautaciones realizadas a igual periodo de año pasado.

En tiempos de pandemia , gracias al compromiso de nuestros funcionarios, se mantiene presencia de Sernapesca en actividades de fiscalización y difusión de la normativa pesquera en terreno en la Región desde mar a cordillera.

Dionisio de la Parra, Director Regional de Sernapesca O'Higgins, destaca los resultados de los diferentes procedimientos de fiscalización que se enmarcan en el plan regional de fiscalización . "Vamos a seguir realizando controles y fiscalizaciones, tanto en los días festivos como los fines de semana, de manera de proteger la sustentabilidad de los recursos pesqueros, de los cuales dependen muchos pescadores y sus familias", señaló.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @serna... · 22 nov. 2021 ...

#OHiggins. Ante denuncias por pesca recreativa ilegal en río Cortaderal en Machalí, fuimos con Carabineros de retén Pangal, cursando 6 infracciones por incumplir Ley 20.256. Se incautaron cañas de pesca y 24 truchas, las que quedaron a disposición del Juzgado de Policía Local.



Carab_Ohiggins

1 4 15

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @serna... · 19 oct. 2021 ...

#OHiggins Hoy realizamos junto a personal de la Capitanía de Puerto de Lago Rapel, una fiscalización de la actividad de pesca recreativa en la ribera lacustre. Todos los fiscalizados cumplieron con la normativa, no habiendo infraccionados por informar.



Gob. Marítima San Antonio

2 3

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @serna... · 20 oct. 2021 ...

#OHiggins. Hoy fuimos hasta área de manejo de Cooperativa Caleta Los Plures, en Punta de Lobos, para fiscalizar talla mínima de extracción de 1.321 locos cosechados, destinados a evento "La fiebre del loco", a realizarse el 13 y 14 de noviembre en Pichilemu.



1

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @serna... · 26 oct. 2021 ...

#OHiggins. Hoy hicimos fiscalización preventiva por cumplimiento de veda de cochayuyo en sector playa Las Cruces en Pichilemu. Encontramos recurso tendido para secado y posterior amarrar y venta. No estaban los infractores en el lugar y procedimos a incautar el recurso.



2 3

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @serna... · 4 nov. 2021 ...

#OHiggins. Hicimos inspección de infraestructura y manejo sanitario a empresa Buenamiento Ltda., iniciativa de 5 mujeres que lleva al mercado nacional luche y cochayuyo envasado, buscando retomar el mercado internacional para sus productos.



1

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura @serna... · 8 nov. 2021 ...

#OHiggins. Estuvimos el fin de semana fiscalizando junto a Carabineros de retén Pangal, en río Cortaderal, hacia la cordillera de la comuna de Machalí. Se cursaron dos infracciones por no contar con licencia de pesca.



Carab_Ohiggins

2 2

SERNAPESCA EN ACCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)



Difusión normativa y lanzamiento temporada de pesca recreativa.

La Dirección Regional de Pesca y Acuicultura O'Higgins participó en el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa en el sector de Puente Negro de la comuna de San Fernando. En la oportunidad se realizó charla informativa y difusión de la normativa de pesca recreativa a organizaciones comunales, Carabineros de Chile y funcionarios de la Municipalidad de San Fernando. Además se realizó una fiscalización en conjunto con Carabineros de Chile y funcionarios de la Municipalidad de San Fernando, constatando el cumplimiento de los pescadores recreativos en el Río Claro del Sector de Puente Negro.

Reunión con organizaciones y pescadores artesanales.

Con la finalidad de difundir las nuevas oportunidades de participación y mantener actualizado el conocimiento de la normativa por parte de los pescadores artesanales y sus organizaciones, se realizaron reuniones en terreno organizando y difundiendo la conformación de los Comité de Manejo de Recursos Bentónicos, difundiendo la normativa pesquera y participando con la Subsecretaria de Pesca en una actividad de reconocimiento de la labor de los y las recolectores de orilla.



Manual de procedimiento de pesaje



Ya se encuentra disponible para descargar el Manual de Procedimientos de Pesaje, el que tiene como objetivo poder facilitar y orientar a las y los usuarios sectoriales interesados en la realización de las actividades correspondientes a la inscripción de un nuevo sistema de pesaje y a las modificaciones de componentes de un sistema de pesaje ya habilitado, con el objeto de que puedan ser utilizados en el proceso de certificación de desembarque.

[Descargar Manual](#)

PLAN DE ACCIÓN FRENTE A PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura adoptó medidas de prevención para resguardar la salud tanto de nuestros usuarios/as como la de nuestros funcionarios/as, privilegiando el trabajo remoto sin la intención de desatender todos los trámites a realizar en el servicio.



Además, se recuerda que a partir del 26 de Marzo de 2020 todos los documentos que normalmente se recibían en las Oficinas de Partes del Servicio podrán enviarse en forma digital, vía internet.

En el caso de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins se habilitado el siguiente correo electrónico oficinadepartes06@sernapesca.cl para recibir las solicitudes de nuestros usuarios y adicionalmente, se han dispuesto los siguientes números de atención telefónica 72-2842416 y 72-2841199 para nuestros usuarios se puedan contactar antes dudas o para recibir asistencia remota en sus trámites.

De forma excepcional se ha realizado atención de usuario en oficina, teniendo presente trámites que no son posibles realizar en nuestra plataforma o trámites de usuarios sin acceso a internet. Lo anterior tomando todas las medidas de Bioseguridad necesarias para prevenir el contagio por Covid19.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Oficinadepartes06@sernapesca.cl

+56 9-7966 3558 +56 9-7966 0648

No olvides seguirnos en
Twitter
@sernapesca
@chungungoSNP



Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

Evaristo Merino N° 526, Pichilemu
Teléfono: +56 (72) 2842416 – 2841199

En Sernapesca
nos cuidamos y te cuidamos



Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca



Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**



Respete los espacios demarcados para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas



Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**



Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites



No olvide **taparse con el antebrazo al estornudar**



desinféctese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl